

Confesio en D.^a Juan.^{ca} de Aguirre Priora of soy deute Real Honarte
rio de Commendadoras de D.^o Juan sito ex tiamu de la Villa de Salis
na de Anana, herrevido de D.^o Agustin de Lucando v.^o decha Villa
y como diputado of es de la Junta de Herederos, de estas salinas, de ciento
y veinte r.^o vellon por cuenta de los Reditos de un censo de mil ducados de
Dial of contrari tiene en favor de esta Comunidad y quedan satisfechos sus
Reditos asta el dia veinte de Abril de este presente año para of contra lo mismo
en este dho Real Honartario a treinta y undias del mes de octubre de mil sete
cientos sesenta y dos años =

D.^a Fran.^{ca} Aguirre
Priora

Val 220 r. vellon



Arro de 62 pagas

Vol 2202

